

ACTA 31/21

Presidenta: Carmen Noguerol Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Inmaculada Romero Carbajo
Letrada del Parlamento de Andalucía

José Luis Armesto González, en sustitución de Manuela Moro García
Adjunto a la Interventora general del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación

Jacinto Cruz López, en sustitución de Julio Caballero Marvizón (*punto 1º*)
Jefe de la Unidad de Régimen Interior

Juan Luis Lara Vila (*punto 2º*)
Jefe del Gabinete de Prensa

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 9:00 horas del día 23 de julio de 2021, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO PRIMERO. Apertura de la oferta presentada por la empresa PROSELEC SEGURIDAD, S.A.U. tras la ronda de negociación en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de mantenimiento de cinco equipos de inspección de paquetería por rayos X existentes en el Parlamento de Andalucía y en la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2021/6) y, en su caso, propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación procede a la apertura de la nueva oferta presentada a través de la plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía por la empresa licitadora en la fase de negociación.

Abierta la nueva oferta, la Mesa de Contratación constata que su importe es idéntico al de la oferta económica inicial. Por ello, teniendo en cuenta las características del expediente, en el que existe una única empresa, y que el único aspecto negociable es el precio, la Mesa de Contratación acuerda dar por finalizada la negociación.

Código Seguro De Verificación	aw0kXLvSfaXBi3/+Z0bpMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	16/09/2021 11:23:42
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/09/2021 09:22:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		



Por lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Que se adjudique el contrato de los **servicios de mantenimiento de cinco equipos de inspección de paquetería por rayos X existentes en el Parlamento de Andalucía y en la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2021/6)** a la empresa PROSELEC SEGURIDAD, S.A.U. con NIF: A78623048, por el siguiente importe: treinta y cinco mil seiscientos noventa y dos euros con sesenta y ocho céntimos de euro (35.692,68 €), IVA excluido, más siete mil cuatrocientos noventa y cinco euros con cuarenta y seis céntimos de euro (7.495,46 €) correspondientes al 21% IVA, lo que hace un total de cuarenta y tres mil ciento ochenta y ocho euros con catorce céntimos de euro (43.188,14 €), IVA incluido.

Se propone tal adjudicación al ajustarse la oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas.

PUNTO SEGUNDO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios de mantenimiento de los equipos y sistemas audiovisuales que permiten la realización y distribución de la señal institucional de televisión del Parlamento de Andalucía (expediente 2021/3).

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la empresa NUNSYS, S.L., con NIF: B97929566, propuesta como adjudicataria del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Analizada la citada documentación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 9 y 11.8 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 9:35 horas del día indicado, la Presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	aw0kXLvSfaXBi3/+ZObpMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	16/09/2021 11:23:42
	Encarnación Remacho López	Firmado	14/09/2021 09:22:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		

